



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE**

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE

*ESTUDIO DETALLE DE LA U.E DELIMITACIÓN SUELO URBANO PLANEAMIENTO VIGENTE ANEJO DE CASANUEVA*

D<sup>a</sup>. ANGEL IVAN FERNANDEZ REY, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada):

HACE SABER:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinario celebrada el día 30 de enero de 2025 se procedió a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.E dentro de la delimitación del suelo urbano de las NN.SS de planeamiento vigente para el anejo de Casanueva (exp. 3866/2024).

Con fecha 25/02/2026 se inscribió en el Registro Autonómico de Instrumentos urbanísticos asignándole el nº de registro 10818.

Con fecha 14/04/2026, se ha inscrito en el Registro municipal de planeamiento asignándole el nº 40.

Cumplidos los requisitos previos establecidos en el artículo 82 de la Ley7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, (LISTA), se procede a su publicación en el BOP de Granada para su entrada en vigor

En Pinos Puente (Firmado electrónicamente)